

Secretaria 08-11-2021

Al Despacho del señor Juez, proceso ejecutivo de mínima cuantía, promovida a través de apoderado judicial por CREZCAMOS S.A., Contra EPIMELIO ANTONIO PACHECO. Informándole que el apoderado de la parte demandante solicitó señalar fecha de secuestro. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, ocho (08) de noviembre de 2021

Proceso:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	CREZCAMOS S.A.
Demandado:	EPIMELIO ANTONIO PACHECO ESCORCIA
Radicado:	47-053-40-89-001-2018-00505-00

Vista la nota secretarial y por ser procedente lo solicitado, por el apoderado judicial de la parte ejecutante y de conformidad con el artículo 37 del Código General del Proceso, este despacho judicial,

RESUELVE

A fin de llevar a cabo diligencia de secuestro del bien inmueble de propiedad de la parte demandada EPIMELIO ANTONIO PACHECO ESCORCIA, identificado con C.C. No. 19.562.328, ubicado en el municipio de El Retén, departamento del Magdalena y distinguido con matrícula inmobiliaria No. 225-22352, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fundación - Magdalena, un lote de terreno junto con las mejoras en el construidas, constante de 102.34 mt2 y comprendido dentro de los siguientes linderos; NORTE: Con casa de Manuel De Jesús Pacheco en 23.80ML; SUR: Con casa de Roberto Carlos Rivera en 23.80ML, ESTE; Calle 9 en medio con casa de Belisario Rodríguez Rivera en 4.30 ML, OESTE; Con casa de Julio Ortega en 4.30 ML. Comisionese al Juez Promiscuo Municipal de El Retén - Magdalena para tal efecto. Líbrese despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 037**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **09 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria